

PICATE  
DE VERDAD



DESENGANCHATE

# AUZOKOAK



ALTZA

otoño 91 udazkena  
n. z.

12

## AURKIBIDEA

3. LA COORDINADORA PRESENTO PROPUESTAS
5. DISTINTAS FORMAS DE DES-INFORMAR
8. NO NOS DEJEMOS ENGAÑAR
12. LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA, O UNA NUEVA LEY DE HIPOCRESIA SOCIAL
17. HOGEITABOST ORDU TELEBISTA AURREAN ?

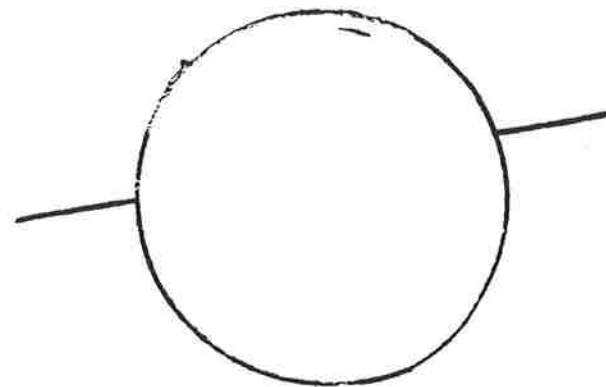
Aldizkari honetan agertzen diren iritziak ez dira nahitanahiez ASKAGINTZA-ALTZArenak izan behar.

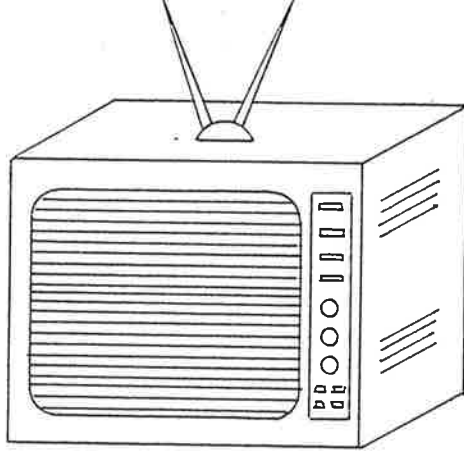
.....  
Las opiniones manifestadas en esta revista no tienen porque ser necesariamente la opinión de ASKAGINTZA-ALTZA.

bitartean ezin dezake besterik egin.

Hala ere, telebista ikusiz gain mila betebeharrak gehiago dagoela maizago gogoratu beharko genuke, edota baten batek gogora arazi. Mila zeregin hoiengan artean, hemen gutxi batzuei aipatuko ditugu: etxekoekin hitz egin, jolastu, irakurri, irratia entzun, paseatzera atera, lagunekin gelditu, margotu, ....., auzoko kolektibo ezberdinetan parte hartu, ikasi, kirola egin, .....

Orain, momentu batez telebista itzali eta hasi pentsatzen zer egingo huke telebistatik gabe.





Helduekin,  
beste horrenbeste  
gertatzen dela esan  
genezake. Helduon  
asteko lanordu ko-  
purua ( batazbeste-  
koa ) berrogeikoa  
izaten da.

Beraz, haurrak nahiz helduok tele-  
bista aurrean pasatzen dugun ordu piloa,  
gure eginkizun garrantzitsuenetan dihar-  
dugun hainakoa da.

Zer, oraindik jarraitzen al duk/n  
pentsatzen gehiegitxo denik? Nik bai.  
Gainera, orain zenbat telebista kanal dugun  
ere, ez dakidanean, denek eskaintza berbera  
egiten dutela egiaztaturik daukat. Batetik  
bestera ia ia ez dago aldaketarik. Eskentzen  
dizkiguten programazioak igual igualak dira.

Baina, elektragailu honen aurrean,  
ez da ezer egin beharrik, dena egina ematen  
bait digu. Hemen datza trate honen arraska-  
ta: teleikusleak telebista ikusten ari den

## LA COORDINADORA

### PRESENTO

### PROPUESTAS

*Hace un par de  
semanas que la  
Coordinadora de  
Altza ha presentado  
publicamente un  
documento en el que  
se recoge su tabla  
reivindicativa. En esta  
tabla, aparecen  
recogidos los  
problemas mas  
importantes que tiene  
Altza a juicio de los  
diferentes  
organismos que  
configuran dicha  
coordinadora ( Askagintza, Berpiztu,  
Grupos de Mujeres,  
AA.VV. de Buenavista,  
Adsis, Gure Bidea,  
Asistentes Sociales,  
Educadores de calle,  
servicio de  
prevencion  
comunitaria,  
Dinamizadora de la  
kultur etxea, ).*

*El citado documento  
ademas de ser  
difundido por los  
diferentes colectivos  
de la Coordinadora, ha  
tenido su espacio en  
tres periodicos. Por  
lo tanto se puede  
decir, que en este  
momento el contenido  
de dicho documento  
es bastante conocido  
por los-as  
Altzatarras.*

*Es conveniente que  
el resto de vecinas y  
vecinos sigamos con  
atencion las reuniones  
que se haran con el  
Ayuntamiento, porque  
los diferentes puntos  
que recoge el  
documento de la  
coordinadora son muy  
importantes para  
todas las personas  
que vivimos en Altza.*

Puede ser que el Ayuntamiento recoja dicho documento, y que en un breve plazo de tiempo, acometa la solución de los diferentes problemas. Pero, puede ser también, que a pesar de escuchar buenas palabras, los problemas de Altza se queden olvidados dentro de alguna carpeta, y tengamos que ser las vecinas y los vecinos quienes tengamos que hacer ver al Ayuntamiento de Donostia que simplemente pedimos lo que nos corresponde, y que si no fueran atendidas nuestras demandas, buscaríamos las formas para que el Ayuntamiento fuera más receptivo para con Altza.

DEIA  
9-10-23  
La Coordinadora de Altza pide la limpieza periódica de jeringuillas

Droga, juventud, limpieza y urbanismo, entre las prioridades de la Coordinadora de Altza  
Piden que el Ayuntamiento sea acusador particular en los casos de tráfico de drogas.- La juventud necesita que se garantice la continuidad del taller escuela

EGIN  
9-10-23  
La Coordinadora de Altza presenta al Ayuntamiento su «tabla reivindicativa»  
Incluye medio centenar de propuestas relativas a los ámbitos más diversos

# 25 ORDU

## TELEBISTA AURREAN

Ba bai. Estatistikek diotenez, denbora kopuru hori da telebista aurrean ematen duguna astean zehar. Gehiegitxo denik uste al duk/n? Kontuak atera eta oso urrutiz ez haiz ibiliko.

Honez gain, populazioaren % 90a teleikuslea da. Gainontzeko % 10-heri, "etxerik gabekoak edota pertsona arraroek" osatuko lukete, telebista etxean dugun elektragailurik erabiliena baita. % 10 horretan zaudetenoi urte askotarako izan dadila, zuen osasunak eskertuko dizue eta.

Hogeiabost ordu, asko al da?

Ikus dezagun.

Haur baten asteko eskola orduak 25 / 30 izanik, argi ikusten da eskolan zein telebista aurrean egoten den denboraldia berdintsua dela.

Este proyecto de ley, unido al proyecto de ley para la regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, y a la ley de extranjería, se inserta en la política de creación de un espacio policial de ámbito europeo, y quizá sea -desgraciadamente- uno de los precios que tiene que pagar el estado español por estar en Europa.

Hasta hace aproximadamente dos o tres siglos, se perseguía social y jurídicamente a las brujas. Aunque hoy nos parece algo aberrante y sin sentido, era una realidad cotidiana. Quizas, hoy, con el intento de penalización del consumo de -algunas- drogas, se vuelva a la misma hipocresía, es decir, que el estado y los buenos ciudadanos -defensores y potenciadores de lagunas drogas- lleven a la hoguera a los malos ciudadanos -no a todos, sino a los más marginados, a los que lo tienen que consumir en la calle por no tener donde meterse- consumidores de otras drogas. ¡Cuanta moralina y que gran hipocresía!

**CORCUERA LEGEAREN PUNTU POLEMIKOAK**

**1**  
 NAN aldean eraman beharko da, bestela Poliziak komisaldegira eraman ahal izango zaitu.



**2**  
 Polizia etxebizitzetan epailearen baimenik gabe sartu ahal izango da delitu bat egin dela edo egiten ari dela uste badu.



**3**  
 Baimenik gabe eta kale erdian egiten ari diren bilera eta manifestazioetan parte hartzen dutenei isunak ezarriko dizkiete.



# DISTINTAS FORMAS DE —DES— INFORMAR

Con motivo de la presentación de la tabla reivindicativa realizada por la Coordinadora de Altza, hemos querido conveniente comparar la misma noticia según el tratamiento recibido por tres medios de prensa escrita: DEIA, Diario Vasco, y Egin.

En primer lugar vamos a comparar los titulares que utilizaron los periódicos ya mencionados. Así, el D. V. utilizó este titular:

*" Droga, juventud, limpieza y urbanismo, entre las prioridades de la Coordinadora de Altza "*.

EGIN por su parte, eligió este otro:

*" La coordinadora de Altza presenta al ayuntamiento su tabla reivindicativa "*.

Por último DEIA, se inclinó por este otro:

*" La Coordinadora de Altza pide la limpieza periódica de jeringuillas "*.

Como podemos comprobar a una misma noticia le han correspondido tres titulares diferentes. En un principio esto no tiene mayor importancia, si los titulares responden al contenido del texto en su globalidad. Pero no ha sido así en el caso de DELA.

Tanto Diario Vasco como EGIN, aun utilizando titulares diferentes, nos transmiten una vision proxima a lo que nos vamos a encontrar en el texto. ademas ambos periodicos, completan el titulo de la noticia con un subtítulo. El subtítulo utilizado por el diario Vasco es el siguiente: " *Piden que el Ayuntamiento sea acusador particular en los casos de traficos de drogas.- La juventud necesita que se garantice la continuidad del taller escuela* ".

El elegido por EGIN es: " *Incluye medio centenar de propuestas relativas a los ambitos mas diversos* ".

En ambos casos la funcion del subtítulo es la de ampliar la informacion recibida a traves del titular de la noticia.

En general, el tratamiento ofrecido tanto por el diario vasco como por EGIN, pensamos que ha sido adecuado. para nuestra desgracia no se puede decir lo mismo del tratamiento dado por DELA. *El tratamiento utilizado por este periodico es sensacionalista en dosis muy altas.*

reconocen la presencia de redes organizadas y mafias dentro del estado espanol, pero practicamente no se han tomado medidas eficaces para acabar con esas mafias de narcotraficantes, es decir, con su potencial economico. Todos deseamos que desaparezca el narcotrafico, pero hay que poner los medios adecuados para ir hacia ese fin: La creacion de leyes que controlen e impidan el blanqueo de dinero, el control sobre sectores financieros, inmobiliarios, ... que estan sirviendo de cobertura a todo este tipo de operaciones.

Se esta dando una obsesion por la llamada seguridad ciudadana, lo cual esta suponiendo un serio acoso a las libertades individuales y colectivas. La seguridad ciudadana, no debe de ser algo abstracto, en virtud de la cual se limiten nuestros derechos. Tiene que ser la seguridad de las ciudadanas

y de los ciudadanos en concreto, es decir, dando solucion a los problemas sociales que crean la inseguridad ciudadana. Desde este punto de vista, una ley imprecisa, poco clara, de pie a unas posibles arbitrariedades -por parte de la policia- que nos hace sentirnos muy poco seguros.

Es tremendamente preocupante -e imposible de justificar desde la argumentacion dada para crear la Ley de Seguridad Ciudadana-, que el Gobierno no haya afrontado de manera decidida y coherente la lucha contra el narcotrafico y, por el contrario, apueste por una politica de penalizar el consumo de -determinadas- drogas, en base a una ley administrativa que va a servir para que sufran sus consecuencias las capas mas debiles y marginadas de la sociedad, saliendo fortalecidos los narcotraficantes y las mafias existentes en el mundo de la droga, puesto que se ha hecho una ley par combatir el narcotrafico -objetivo declarado- y va a ser una ley que tiene una funcion moralizadora y, por tanto, de control social -objetivo no declarado de la ley-.

Dentro de esa hipocresía social, la penalización de un determinado consumo tiene una función moralizadora, en la cual el estado trata al ciudadano como un ser inmaduro, diciéndole que tiene que consumir y que no. El proyecto de la ley, prevé la posibilidad de optar entre la sanción y el sometimiento a un programa de desintoxicación. La experiencia de los estados que tiene este apartado en su legislación, es negativa puesto que la persona no inicia de una manera voluntaria el tratamiento, por lo cual llega a identificar al terapeuta como un agente más de control social. Por ello, la penalización del consumo, más que una ventaja desde un punto de vista preventivo o terapéutico, es un obstáculo añadido a estas arduas labores. No se puede hacer por ley orgánica, aquello que por cauces educativos no se puede conseguir.

Tanto en la presentación del Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, como en la mayoría de los debates habidos, se está haciendo una equiparación entre el narcotráfico y la llamada inseguridad ciudadana. Detrás del narcotráfico, están las fugas de capital al exterior, el blanqueo de dinero negro, la competencia desleal a nivel financiero y empresarial, en resumen, una corrupción a gran escala que hace depender y peligrar cualquier estado de derecho. Una política eficaz contra los narcotraficantes, no se consigue a través de la penalización del consumo, ni de la permisividad de violar un domicilio sin mandato judicial, o con el pretexto de encontrar droga, sino incidiendo donde más daño se les puede hacer: en su poderío económico -tanto estatal como a nivel internacional-. Desde mediados de los años 80, las propias Memorias del Fiscal General del Estado,

DEIA, para presentar la noticia utiliza un titular no acompañado de subtítulo, parece ser que el título es lo significativamente ilustrativo como para no dar más explicaciones en la cabecera de la noticia. Como ya hemos señalado el titular de DEIA decía así: " *La Coordinadora de Altza pide la limpieza de jeringuillas*". Pero además pide otras muchas cosas. Es por esto que cuesta entender el porqué DEIA eligió este título. DEIA no dice ninguna mentira, pero ...

Como ya hemos indicado Deia no utiliza subtítulo para presentar la noticia. Pero a lo largo del texto, incluye dos títulos de párrafos que son los siguientes: " *Chabolismo y Ludoteca* ".

Chabolismo, pues claro que hay chabolas en Altza, pero ...

Pensamos que había muchísimos otros títulos, más adecuados que el utilizado por DEIA. Lo mismo lo referente al título del párrafo chabolismo. DEIA sabrá porque utilizó esos títulos y no otros. Pero esta forma de transmitir información ?, lo que hace es contribuir a deformar la realidad. En este caso a deformar el documento presentado por la Coordinadora de Altza. *Lo que nos ha quedado claro es que hay distintas formas de ( des ) informar. O no ?.*

# NO NOS DEJEMOS ENGAÑAR

Susana Corcuera-k (PSOE) aurreko egunetan bilera batean esan zizkigun hitzak egia baldin badira, Altzako Polikiroldegian igerileku estalge egiteko obrak laister hasiko dira.

Proiektu honen kostoa 152 miloikoa izango da eta datorren udarako bukatuta egon beharko luke. Planoan ikus daitezke, igerileku estalge honen diseinua eta izango dituen ekipamenduak.

Parece ser que por fin, y despues de llevar ya dos largos años en marcha el polideportivo de Alza, se va a cometer la construccion de la piscina descubierta; segun lo afirmaron en una reciente reunion la concejal responsable del Patronato Municipal de Deportes, Susana Corcuera (PSOE) y el Director del mismo, Alfonso Benito.

Esperemos que esta vez sea verdad, ya que hace unos pocos años, se nos prometio a los vecinos/as por el Sr. Benito (muy dado por cierto a falsas promesas), que una vez inaugurado el Polideportivo continuarian con las obras de la piscina y no tendríamos que aguantar por mas tiempo la escombrera existente detras del Polideportivo.

Han pasado ya tres años desde entonces y la escombrera sigue hay y la piscina sin hacerse.

El proyecto que ahora se nos promete, como se puede observar en el plano, constara de una piscina de recreo de forma misetilinea (1), una zona de estancia ajardinada (2), un edificio de servicios (3) y un edificio de Bar (4).

Las obras esta proyectado que comiencen en el proximo mes de Diciembre, y pueden estar finalizadas el proximo verano.

virtud de los motivos declarados, es decir, para combatir el narcotrafico. Tecnicamente es una chapuza, luces ilegal. Es una ley que pretende regular derechos y libertades fundamentales, sin el control judicial, a traves de la discrecionalidad de la policia, con lo que supone de desconfianza y arrinconamiento del poder judicial.



Como ASKAGINTZA, nos preocupa -por un lado- este contexto general en el que se enmarca la ley, y -por otro- el que se sancione el consumo de -algunas- drogas en publico. Hasta 1983, legalmente estaba penalizado el consumo, pero no tenia efectos practicos, porque la jurisprudencia no penalizaba la tenencia para el consumo de drogas. La

Reforma del Codigo Penal de 1983, adecuo la ley, a lo que la jurisprudencia venia aplicando, lo cual supuso recoger en el texto legal una exigencia que desde sectores muy diferentes veniamos reivindicando. Curiosamente entre los que exigian fervientemente la no penalizacion del consumo se encontraban los que ahora, tambien fervientemente, abogan por la sancion.

Detras de la sancion del consumo de -determinadas- drogas, hay una gran hipocresia social, maxime cuando es el propio estado -que penaliza unas drogas y potencia otras-, no en base unos criterios preventivos de salud, sino en virtud de intereses economicos y politicos muy concretos. "Curiosamente" potencia las drogas propias o asumidas por nuestra cultura -las que controla y le producen grandes beneficios-, y penaliza las drogas de otras culturas -a las que no llega a controlar-.



# LA NUEVA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA, O UNA NUEVA LEY DE HIPOCRESISA SOCIAL.

Cuando el Ministro del Interior presento el proyecto de Ley sobre Seguridad Ciudadana, exhortaba a todos a contribuir en la lucha contra el narcotráfico, y nos justificaba la sanción del consumo en público de -algunas- drogas porque venía avalada por gran parte de la opinión pública. Por otra parte, se achaca al narcotráfico la responsabilidad de la llamada inseguridad ciudadana, y como consecuencia parece que todo está permitido en virtud de una eficacia policial.

En el fenómeno de las drogodependencias, con excesiva frecuencia, se están equiparando y mezclando diferentes aspectos que bien merecen una pequeña reflexión. Por ello, es

necesario analizar la necesidad o no de esta ley, ver los objetivos de la misma, profundizar sobre la sanción del consumo en público de -algunas- drogas, desmitificar la equiparación entre narcotráfico e inseguridad ciudadana, así como el tratar aportar alternativas sobre cómo luchar eficazmente contra el narcotráfico.

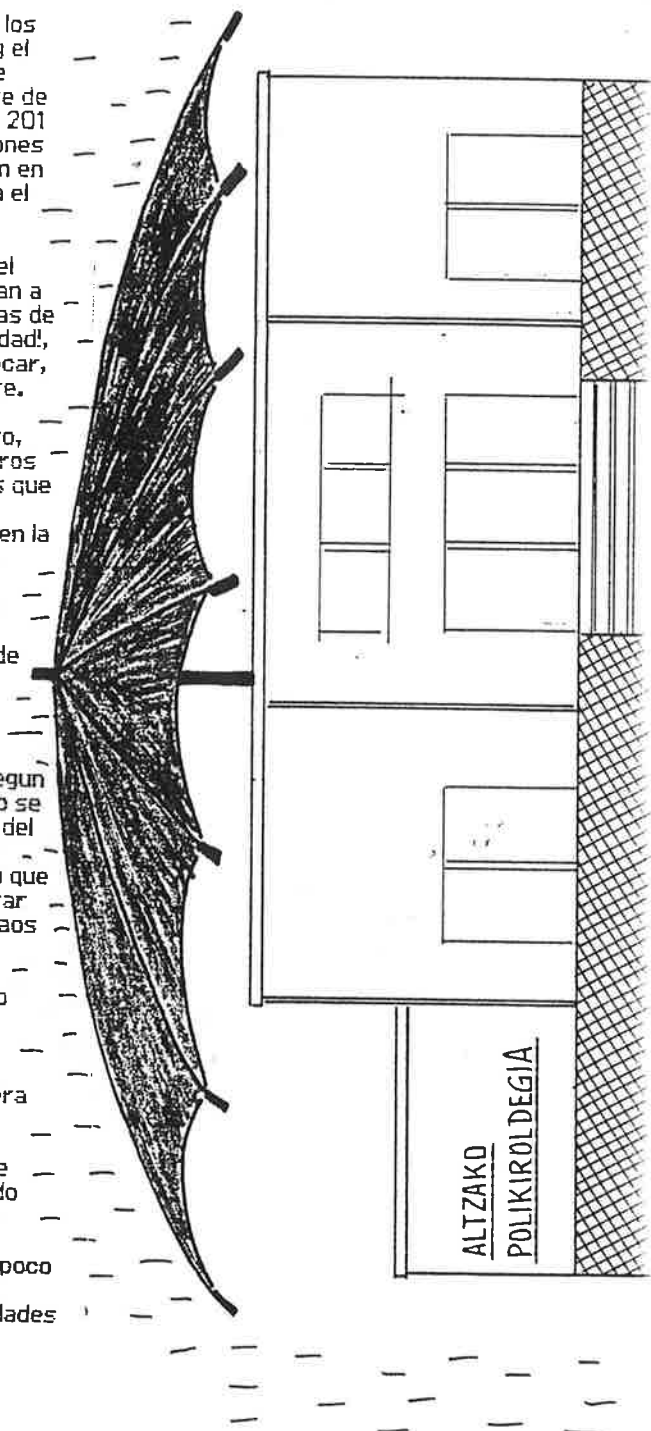
Este Proyecto de Ley, ha sido y es muy duramente criticado, por personas, organismos, asociaciones, ... que no ven en la misma más que un atentado hacia los derechos y libertades de los ciudadanos. Es una ley innecesaria porque los supuestos que prevé, están ya recogidos en otros textos legales. Por otro lado va a ser una ley ineficaz, en

El coste total de la obra asciende a 152 millones, de los que Diputación aporta 76 y el Ayuntamiento 125. Como se puede comprobar el importe de ambas partidas asciende a 201 millones. Pero esos 49 millones que sobran no se invertirán en Altza, sino como se dice en el PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA SAN SEBASTIAN elaborado por el Ayuntamiento, se destinarán a instalaciones en otras zonas de la ciudad. Triste, pero verdad!, de lo poco que nos suele tocar, encima nos quitan una parte.

Sino hiciese falta ese dinero, sería lógico destinarlo a otros fines, pero no nos tenemos que olvidar, que este nuevo "caramelo" que nos ponen en la boca, es solo una parte del Proyecto de instalaciones deportivas aprobado en su momento, y del que todavía queda pendiente el campo de fútbol y las instalaciones deportivas exteriores.

Equipamiento estos, que según Susana Corcuera (PSOE) no se contemplarán en los planes del actual equipo de gobierno municipal (PSOE-PNV-PP) y que por lo tanto deberán esperar como mínimo otros cuatro años más.

Mientras tanto el faraónico Estadio de Anoeta sigue adelante con más de 1.000 millones por encima de lo previsto y que alguien deberá pagar. Probablemente una parte importante salga del bolsillo de los vecinos/as de Altza, que seguiremos viendo como el dinero de nuestros impuestos se deriva a importantes obras, que en poco nos benefician, mientras nuestras pequeñas necesidades se quedan sin realizar.



POLIDEPORTIVO

C.P. OLETA

HARRI  
BERRI

TOMAS  
ENEA

HAMAR

HAMAİKA

